



Aceptada, Respuesta Vía Infomex

Hermosillo, Sonora a 26 de febrero del 2018

**C. ALEJANDRO MELGOZA
P R E S E N T E.**

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00202118** presentada el día **19** de febrero del 2018, en la que solicita: **Solicito el subsidio que recibe la pesquería de sardina por Obras y Estudios, dedicadas a la captura durante 2000-2017 en Sonora. Lo anterior debe desglosarse por 1) Beneficiario 2) Razón social 3) Domicilio fiscal 3) Sexo 4) Municipio 5) Fecha de inicio y término 6) Monto 7) Tipo de embarcación 8) Arte de pesca 9) Especie 10) Producción (kg) y valor económico**, me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido **ACEPTADA** y en cuanto a la misma le manifiesto lo siguiente: Debido a que la información solicitada es competencia del ámbito federal no obra en nuestros archivos, en virtud de no contemplarse dentro de las facultades y atribuciones de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura el generar el tipo de información que solicita sobre el Subcomponente Obras y Estudios, el cual corresponde al Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola; siendo este un programa centralizado a cargo de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA).

Por lo anterior y al tratarse de una instancia federal se le sugiere muy atentamente realizar una nueva solicitud a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Gobierno Federal <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action> dirigida a CONAPESCA.

O bien, le proporcionamos los datos de contacto con las oficinas federales en Sonora, esperando le sean de utilidad:

SUBDELEGACION DE PESCA

Boulevard Luis Encinas Johnson No. 399, Colonia El Coloso, C.P. 83040, Hermosillo, Sonora, Teléfono 01 (662) 212-22-13, Ext. 59564, 59563 y 59562, horario de oficina: 8:30 a.m. a 2 p.m. y de 4 p.m. a 6:30 p.m.

Otro lugar para obtener Información:

En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:

Documento Electrónico Adjunto:

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAGARHPA